

Plan de gastos del alivio de emergencia de las escuela primarias y secundarias (ESSER por sus siglas en inglés) III

Nombre de Agencia educativa local(LEA por sus siglas en inglés)	Nombre y título de contacto	Correo electrónico y número telefónico
Distrito Escolar Unificado del Condado Norte de Monterey	Kari Yeater, Superintendente	kyeater@nmcusd.org 831-633-3343

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidas como LEAs, que reciben los fondos del Alivio de emergencia de las escuelas primarias y secundarias (ESSER por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido cómo los fondos de ESSER III, son requeridos para desarrollar un plan para utilizar sus fondos de ESSER III. En el plan, la LEA debe explicar cómo pretende utilizar los fondos de ESSER III para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y mentales de los estudiantes, al igual que cualquier capacidad y oportunidad que existió previamente, y empeoraron por, la pandemia del COVID-19. La LEA también debe de utilizar los fondos de ESSER en otras maneras, según detalladas en la sección de instrucciones de los Requisitos fiscales. Al desarrollar el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir aporte y / o acciones de la comunidad incluidos en otros documentos del plano, tales cómo el Plan de control y responsabilidades local (LCAP por sus siglas en inglés), proporcionados donde el aporte y las acciones son relevantes al Plan de la LEA para apoyar los estudiantes.

Para más información, por favor referirse a las instrucciones.

Otros planes del LEA referidos en este Plan

Título del plan	Donde el plan puede ser accedido
2021-2022 Plan de control y responsabilidad local	https://www.nmcusd.org/domain/18
2021 Plan de subsidio de oportunidades ampliadas del aprendizaje	https://www.nmcusd.org/domain/18
2021 Plan de el aprendizaje y asistencia continuo	https://www.nmcusd.org/domain/18
2021 Plan / Programa de reapertura y prevención del COVID-19	https://www.nmcusd.org/domain/392
Especificaciones de las instalaciones educativas y el Borrador del Plan de instalaciones del 2 de septiembre del 2021, Presentación las partes interesadas de instalaciones	https://www.nmcusd.org/domain/38

Resumen del plan de los gastos ESSER III

Abajo está el resumen de los fondos de ESSER III recibidos por el LEA y cómo la LEA pretende gastar estos fondos para apoyar a los estudiantes.

Total de fondos ESSER III recibidos LEA

\$7,821,819 actualizado de la estimación \$7,816,211

Sección de plan	Total de gastos planeados de ESSER III
Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro	\$4,631,829 (Fuente 3213)
Abordar la pérdida del tiempo de instrucción	\$1,157,957 (Fuente 3214)
Uso de cualquier fondo restante	\$2,032,033 (Fuentes 3213 \$1,625,626 & 3214 \$406,407)

Total de fondos de ESSER III en este plan

\$7,821,819 actualizado de la estimación \$7,816,211

Participación comunitaria

Las decisiones de la LEA sobre cómo utilizar los fondos del ESSER impactarán directamente a los estudiantes, familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción de cómo la LEA de manera significativa consultó con los miembros de la comunidad a determinar la prevención y estrategias mitigantes, estrategias para abordar el impacto académico en la pérdida del tiempo de instrucción y cualquier otra estrategia o actividad que debe ser implementada por la LEA. En el desarrollo del plan, la LEA tiene la flexibilidad para incluir el aporte de los miembros de la comunidad durante el desarrollo de otros Planes de la LEA, tal como el LCAP, proporcionados donde el aporte es relevante al desarrollo del plan de gastos de ESSER III de la LEA.

Para los requisitos específicos, incluyendo la lista de los miembros comunitarios que la LEA es requerida consultar, por favor de referirse a la sección de la Participación comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los empeños hechos por el LEA para consultar de manera significativa con sus miembros comunitarios requeridos y las oportunidades proporcionadas por el LEA para el aporte del público en el desarrollo del plan.

A través de una variedad de procesos de planos y consulta de partes interesadas que incluye el Plan de reapertura escolar y prevención del COVID-19 del Distrito (Plan de escuelas seguras), el Plan de control y responsabilidades local (LCAP por sus siglas en inglés), el Plan de aprendizaje y asistencia continuo y el plan de las oportunidades prolongadas del aprendizaje, las voces de los estudiantes, padres y miembros del personal fueron obtenidas incluyendo las familias que hablan otros idiomas aparte del inglés y el personal de la educación especial, grupos de enfoque se crearon, comisiones asesoras (SSC, ELAC, Migrante, SELPA) fueron consultadas, LULAC del Condado Norte de Monterey fue incluido, al igual que las reuniones de consulta formales con los representantes de las uniones. El aporte colectivo hacia las metas, acciones,

gastos, métricas y resultados dentro los mencionados planos fueron desarrollados para abordar la prevención del COVID-19 y estrategias de mitigación requeridas para la reapertura escolar segura y para proporcionar los espacios adecuados de aprendizaje dentro y afuera, actividades y estrategias fueron establecidas para abordar los impactos académicos debido a la pandemia para incluir el acceso a la instrucción, apoyos de aprendizaje y servicios por completo y otras recomendaciones de las partes interesadas para implementar las actividades / estrategias del distrito (LEA), escuelas y programas relacionados para asegurar que padres, estudiantes, maestros y personal calificado fueran apoyados y exitosos. Estos empeños han sido continuos desde enero del 2021, cuales han continuado a través del comienzo del año escolar, y actualmente están en progreso durante la actualización del Plan individualizado del rendimiento de estudiantes de las escuelas y mientras el Distrito (LEA) y las escuelas refinan y expanden servicios y acciones relacionadas en respuesta a las necesidades y solicitudes de las partes interesadas dentro del LCAP y los Planos relacionados para incluir el plan de ESSER III.

Hemos contactado a la Nación Tribal de Ohlone Costanoan Esselen en el Condado de Monterey y la Tribu Esselen del Condado de Monterey el 18 de octubre del 2021 para programar una reunión consultiva.

Una descripción de cómo el aporte de la comunidad influyó el desarrollo del plan.

Las prioridades claves de nuestra comunidad para la reapertura escolar incluye el enfoque en la salud y bienestar socioemocional, participación e interacciones, educación, salud mental y seguridad. Hay consideraciones especiales para abordar en respecto a la ventilación de aire y al proveer áreas de aprendizaje y de alimentación afuera para los estudiantes y el personal, adicionalmente para la limpieza expandida y frecuente y la sanitización. Estos están enumerados en el Plan de reapertura y prevención del COVID-19 del Distrito Escolar Unificado del Condado Norte de Monterey (NMCUSD por sus siglas en inglés) que fue aprobado el primero de febrero del 2021.

Plan de aprendizaje y asistencia continuo:

Los Protocolos de seguridad en persona y el diagnóstico de la pérdida en el aprendizaje: Maestros del salón de clases adicionales para mantener el volumen de la clase bajo de 25 en los grados de kínder transicional (TK) al 3er grado y proporcionar los apoyos adecuados en el salón tal cómo maestros en asignación especial y tiempo adicional para los asistentes de instrucción y los paraprofesionales. Los consejeros y maestros de intervención apoyan a los estudiantes a través del registro del progreso académico y los planes de aprendizaje individualizados. Para asegurar la comunicación recíproca y proporcionar el tiempo para que el personal pueda hacer llamadas telefónicas a los estudiantes y las familias de forma regular.

La continuidad del apoyo en el aprendizaje: Sesiones de apoyo semanales para los maestros, roles del personal y responsabilidades flexibles para asegurar la cobertura de la expansión del salón y plantel escolar, siguientes regulares y apoyo enfocado para los jóvenes en régimen e individuos que están sin hogar. Ampliar la edad del cuidado infantil escolar y la capacidad del programa después de clases y ofrecerlo en todos los planteles escolares.

Estrategias para la pérdida del aprendizaje y evaluando la eficacia: Usar las prueba de detección para evaluar el estado de aprendizaje del estudiante, usar los protocolos del Equipo de rendimiento para abordar las áreas de la pérdida de aprendizaje del individuo, analizar e identificar la falta de aprendizaje relacionada al acceso, oportunidad y / o logro entre los grupos estudiantiles, uso de la lista del Desarrollo del idioma inglés (ELD por sus siglas en inglés) y uso de los apoyos adicionales de los paraprofesionales para la tutoría y servicios de mitigación para los estudiantes, en particular a los estudiantes de la educación especial.

El bienestar estudiantil: Proporcionar servicios para la salud mental y un currículo socioemocional y los servicios relacionados, para incluir los grupos pequeños de enfoque y el apoyo individualizado por horas adicionales para el personal de la salud mental y especialista de la conducta. Hacer visitas domiciliarias, proporcionar series de crianza y ampliar los servicios a través del Centro familiar y el Centro de recursos familiar, para incluir el acceso a los servicios virtuales e información a los padres ayudantes.

Plan de control local de cuentas:

Meta 1 Instrucción rigurosa y equitativa: Implementar modelos de aprendizaje diversos, los cuales incluyen proporcionar apoyos académicos (1.1.4) a los estudiantes de la educación especial y aprendices del idioma inglés y maestros de intervención / aceleración y el personal de apoyo clasificado para proporcionar apoyo al estudiante enfocado, basado en datos y orientados a la meta antes, durante y después de clases (1.1.5). Comprar evaluaciones de detección e intervención suplementaria (1.2.2), proporcionar currículo, útiles, materiales, incluyendo informes de evaluaciones y documentos de registros para ayudar identificar, ayudar y vigilar a los estudiantes con necesidades de los apoyos enfocados. Comprar servicios y licencias relacionadas para los programas suplementarios e informes de datos de la evaluación (Let 's Go Learn, Lexia, etc.) (1.3.2). Presupuestos asignados para los servicios para apoyar la identificación, rastreo e informes de las intervenciones.

Meta 3 Participación y conectividad estudiantil: Enfocarse en proporcionar personal de alta calidad y eficaz para apoyar el aprendizaje socioemocional, apoyos en la conducta y las intervenciones relacionadas (3.1.1). Incrementar el personal para desarrollar más el Sistema de gradual de apoyos para incrementar la asistencia y participación (3.1.3), proporcionar entrenamiento al personal para desarrollar ambientes escolares receptivos a la cultura (3.1.5) y crear un ambiente escolar físicamente acogedor y enriquecedor que promueve lugares artísticos y estructurados del aprendizaje al aire libre (3.1.6). Financiar programas y eventos relevantes e interesantes a la cultura (3.2.5). Promover programas y actividades que ayudan a crear un plantel escolar acogedor (VAPA, jardines escolares, lugares de aptitud física y de juego al aire libre) (3.1.6). Aumentar los espacios de aprendizaje al aire libre para los estudiantes en cada plantel escolar (3.3.6.).

Plan de oportunidades ampliadas del aprendizaje:

Los padres / tutores y maestros solicitaron un plazo de tiempo ampliado para el aprendizaje de instrucción y el personal adicional para apoyar las intervenciones académicas y el enriquecimiento para los estudiantes para acelerar el progreso académico y para cerrar la falta de aprendizaje. La necesidad de enfocarse en integrar los apoyos del estudiante para bordar otras barreras en el aprendizaje.

Las escuelas se habían hecho para ser centros de aprendizaje para la comunidad para proporcionar acceso a la tecnología a los estudiantes, proporcionar una variedad de medios para el internet de alta velocidad y otros apoyos académicos, conductuales y socioemocionales. Hubo solicitudes específicas para ofrecer un programa de intervención / enriquecido de un día completo a través del verano y el periodo entre sesiones para los estudiantes de la escuelas primarias, intermedias y secundarias.

Los estudiantes de la secundaria quisieron varias oportunidades para recuperar créditos y para un aprendizaje significativo basado en el trabajo y conexiones con compañeros. Los maestros y administradores de los planteles escolares solicitaron un currículo y evaluaciones que pueden proveer identificación y enseñanza de habilidades esenciales dentro el progreso de aprendizaje en los estándares del currículo identificados como prioridad o esenciales, específicamente en la literatura y matemáticas desde TK al grado 12.

Los paraprofesionales clasificados solicitaron entrenamiento y horarios para poder apoyar mejor a los estudiantes. Adicionalmente, maestros , personal, padres y estudiantes identificaron una necesidad para el entrenamiento y prácticas sensibles a la cultura para mejorar el apoyo del

aprendizaje socioemocional y apoyos en la conducta. A través del Sistema gradual de apoyos, hubo una necesidad para proporcionar entrenamiento en las prácticas traumáticas informadas y para tener un sistema virtual para el desarrollo continuo profesional para continuar a construir y ampliar las prácticas identificadas. Los padres solicitaron la continuación y amplificación de talleres en ambos inglés y español que abordan una serie de temas identificados.

Adicionalmente, los estudiantes, padres, maestros y miembros del personal quisieron utilizar todos los espacios al aire libre disponibles para promover el aprendizaje, cultura, inclusión, las artes y para promover el orgullo y ánimo escolar. Al igual, hubo sugerencias para apoyar las prácticas seguras en los planteles escolares al proporcionar más supervisión fuera de los salones de clase, conserjes adicionales para asegurar la limpieza y sanitización fueron hechos a través del día y cada noche diariamente.

Adicionalmente, camiones, choferes de camiones, autobuses escolares y choferes de autobuses fueron identificados como una necesidad para asegurar que los estudiantes tengan transporte hacia y de la escuela y puede participar por completo en los programas de aprendizaje prolongados (antes, después, entre sesiones, verano) donde la mayoría de los académicos suplementarios, aprendizaje socioemocional y enriquecido puede ser proporcionado. Cada escuela solicita agregar maestros adicionales para mantener el volumen de las clases lo más reducido posible pero para ofrecer una variedad de cursos y oportunidades para el currículo común, electivos enriquecidos e intervenciones académicas para poder proporcionar un plan de recuperación de dos años para los estudiantes quienes, debido a las clausuras escolares desde marzo del 2020, no fueron proporcionados la necesidad de la instrucción en persona.

Al igual, fue identificado la necesidad de proporcionar la opción de los estudios independientes virtuales a los estudiantes del grado TK-12, cual requiere añadir maestros adicionales y personal de apoyo adicional para servir a los estudiantes y familias de una manera equitativa a través de nuestra opción de la escuela virtual a través de la Escuela del Centro de Estudio Independiente del Condado Norte de Monterey TK-12.

Reunión de partes interesadas de instalaciones de la fecha 2 de septiembre del 2021: Esta reunión reunió a los miembros de la comunidad, padres, personal y liderazgo / representación de la unión para revisar planos para la actualización de las instalaciones del distrito, específicamente el anexo del documento de la Especificaciones educativas para ayudar con las solicitudes para desarrollar planteles escolares más inclusivos y acogedores, que incluyen los espacios de aprendizaje al aire libre y los salones cuales apoyan el plan de LCAP y plan de Aprendizaje ampliado. Hay una necesidad para crear ambientes de aprendizaje activos que proporcionan salones de clase flexibles, integración de las artes y aprendizaje basado en proyectos (dentro / afuera), mejorar representación e identificar cada plantel escolar (letreros, señales, paisajismo) para abordar el flujo y experiencia del estudiante, optimizar el uso de los espacios de aprendizaje adentro y afuera, exploración y juego, promover la salud y bienestar, proporcionar planteles escolares seguros y acogedores que promueven un sentido de pertenencia para todos los jóvenes y sus familias.

Actions and Expenditures to Address Student Needs

Lo siguiente es un plan de la LEA para utilizar los fondos del ESSER III para cumplir con las necesidades académicas, sociales, emocionales y de la salud mental de los estudiantes, al igual cómo la LEA abordará la falta de oportunidades que existían previamente, y fueron empeorados por, la pandemia del COVID-19. Al desarrollar el plan, la LEA tuvo la flexibilidad de incluir acciones descritas en planos ya existentes, incluyendo el LCAP y / o Plan de subsidio de oportunidades ampliadas del aprendizaje (ELO por sus siglas en inglés), a la medidas en que las acciones aborden los requisitos del Plan de gastos de ESSER III.

Para los requisitos específicos, por favor referirse a la sección de instrucciones de las Acciones y gastos para abordar las necesidades del estudiante.

Estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona

Una descripción sobre cómo la LEA utilizará los fondos para operar de manera segura y continua las escuelas para el aprendizaje en persona de una manera que reduce y previene la propagación del virus del COVID-19.

Fondos totales del ESSER III utilizados para implementar las estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona

\$986,056

Alienación del Plan (si aplica)	Título de acción	Descripción de acción	Gastos financiados planeados del ESSER III
Plan de reapertura y prevención del COVID-19, Grupo B	Ambientes seguros y saludables 1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Crear salones flexibles y limitar el número de muebles para optimizar la capacidad de los estudiantes y asegurar la ventilación adecuada • Identificar los espacios de multiuso, ambientes de aprendizaje al aire libre • Incrementar los horarios de limpieza y desinfección • Desarrollar letreros que comuniquen claramente el flujo deseado. 	\$657,000
Plan de reapertura y prevención del COVID-19, Grupo B	Ampliar la capacidad de la transportación 1.2	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar todos los autobuses disponibles, flota conocida y choferes, el cual puede incluir los servicios contratados para proporcionar transporte del hogar a la escuela, transporte especializado y transporte regional después y antes de la escuela. 	\$180,000
Plan de reapertura y prevención del COVID-19, Grupo B y Grupo D	Seguridad y cumplimiento (enlace al Plan de prevención del COVID) 1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar entrenamiento, educación y registros de contacto continuo y revisión de la detección del bienestar diariamente para asegurar que el lugar de trabajo y salones son administrados para mitigar la propagación del COVID-19 • Coordinador de cumplimiento, registradores de contacto, pruebas semanales del COVID-19 y disponibilidad de clínicas de vacunación 	\$149,056

Abordando el impacto de la pérdida del tiempo de instrucción

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para abordar el impacto académico de la pérdida del tiempo de instrucción. .

Fondos totales del ESSER III utilizados para abordar el impacto académico de la pérdida del tiempo de instrucción

\$6,830,155

Alienación del Plan (si aplica)	Título de acción	Descripción de acción	Gastos financiados planeados del ESSER III
Plan de oportunidades ampliadas del aprendizaje, Acción #	Instrucción suplementaria y estrategias de apoyo 2.1	Progreso acelerado para cerrar la falta de aprendizaje a través de la implementación, expansión o implicación de los apoyos de aprendizaje, servicios académicos adicionales para los estudiantes, apoyo para el cumplimiento de los requisitos de graduación o promoción: <ul style="list-style-type: none"> Intervención académica / maestros de enriquecimiento 	\$747,500
Plan de oportunidades ampliadas del aprendizaje, Acción #	Tiempo de aprendizaje prolongado 2.2	Proporcionado desde las 6 a.m. a las 6 p.m. antes y después de clases del aprendizaje prolongado coordinado y las intervenciones / enriquecimientos aliñadas durante el día escolar <ul style="list-style-type: none"> Maestros y coordinadores del programa de aprendizaje prolongado Horas adicionales para los paraprofesionales 	\$1,442,315
Plan de oportunidades ampliadas del aprendizaje, Acción #	Aprendizaje prolongado después del calendario escolar 2.3	Apoyos integrados para los estudiantes para abordar otras barreras hacia el aprendizaje al ofrecer academias de sábado y programas entre sesiones de apoyo y academias escolares del verano. <ul style="list-style-type: none"> Coordinadores de la escuela de verano, administradores, maestros, paraprofesionales, apoyos calificados Currículo / utensilios / materiales Programas enriquecidos Transporte regional 	\$3,916,132

Plan de oportunidades ampliadas del aprendizaje, Acción #	Aprendizaje socioemocional y de la salud mental y apoyos relacionados 2.4	Entrenamientos y apoyos en las estrategias implementadas para comprometer a los estudiantes y familias en abordar la salud socioemocional y las necesidades académicas, proporcionando niveles de apoyos en los programas de aprendizaje prolongado y proporcionar comunicación y apoyos a las familias. <ul style="list-style-type: none"> • Enlace de la comunidad bilingüe IO para apoyar las comunicaciones y proporcionar apoyos a la familia más allá del día escolar para cada escuela • Consejeros de salud mental escolares adicionales para proporcionar apoyos en grupo e individual durante / después del día escolar para cada escuela 	\$724,208
---	--	---	-----------

Uso de cualquier fondo restante

Una descripción de cómo la LEA utiliza el resto de los fondos de ESSER III, si aplica

Fondos totales de ESSER III utilizados para implementar acciones adicionales

\$0-No aplica

Alienación del Plan (si aplica)	Título de acción	Descripción de acción	Gastos financiados planeados del ESSER III
			[\$ 0.00]

Asegurando intervenciones y abordando las necesidades del estudiante

La LEA es requerida asegurar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de la salud mental de todos los estudiantes, en particular a los estudiantes más impactados por la pandemia del COVID-19. Lo siguiente es el plan de la LEA para asegurar que las acciones y los gastos dentro del plan están abordando las necesidades sociales, emocionales y de la salud mental de sus estudiantes, en particular a los estudiantes más impactados por la pandemia del COVID-19.

Título(s) de acción	Cómo se vigilará el progreso	Frecuencia de la vigilancia del progreso
---------------------	------------------------------	--

<p>Identificación de el estado académico para la intervención / aceleración</p> <p>Títulos de acción 2.1, 2.2, 2.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los estudiantes de los grados del Kínder al 12 son examinados dos a tres veces durante el año escolar usando Let's Go Learn en la Lengua y Literatura del Inglés y la Matemática, cual proporciona información del rendimiento de los estudiantes en las habilidades en cada área del contenido además de proporcionar una equivalencia de grado en el rendimiento en ambos la Lengua y literatura del inglés (ELA por sus siglas en inglés) y la matemática, al igual que en lo general. • Aquellos que necesiten apoyos más intensivos en la Lectura utilizarán Lexia Core 5 y Power Up para poder evaluar y vigilar el progreso. • Los programas de Aprendizaje prolongado podrán rastrear los índices de la inscripción, asistencia y participación en las actividades enriquecidas y el progreso en el aprendizaje como resultado de los apoyos académicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los exámenes de Literatura y Matemáticas de Let 's Go Learn se llevarán a cabo por lo menos dos veces al año para todos los estudiantes y más frecuente para los estudiantes que no están alcanzando el nivel de grado. • Planes de aprendizaje individualizados serán utilizados durante el día escolar y durante el aprendizaje prolongado para alinear los apoyos y el registro del progreso cual será vigilado por lo menos cada 4 a 6 semanas. • Informes de datos del mes o cada cuarto para los programas del Aprendizaje prolongado será revisado • Los datos del programa de verano será revisado dos veces (a medias de junio y al final de julio)
--	---	---

<p>Servicios coordinados y apoyos socioemocionales, para la salud mental y para la conducta</p> <p>Título de acción 2.4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el 87% de nuestros estudiantes pertenecen a uno o más de los siguientes grupos: bajos ingresos, aprendiz del idioma inglés, jóvenes en régimen, personas sin hogar o estudiantes con discapacidades, nosotros proporcionamos apoyos adicionales integrados incluyendo alimentación, consejería, apoyos de la intervención en la conducta y servicios de referencias en persona o virtualmente en acuerdo con la necesidad del estudiante según el proceso del Sistema de apoyos de varios niveles (MTSS por sus siglas en inglés) • Un equipo de MTSS compuesto del administrador del plantel escolar, terapeuta de la salud mental, trabajador social, psicólogo escolar, maestros del estudiante y miembros del Equipo de apoyo Socioemocional / Conducta • Nuestro Coordinador del bienestar infantil, personas sin hogar, jóvenes en refugio y otros estudiantes quienes están a riesgo de abuso, negligencia o explotación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semanales con el equipo escolar del MTSS para revisar la asistencia, datos de conducta; referencias para apoyos y servicios del estudiante • Revisión cada cuarto de los estudiantes para determinar la asignación coincidiendo con los apoyos y la eficacia de la implementación del nivel 2 de los apoyos • Revisión semanal de todas las referencias para los servicios por completo y la determinación de los apoyos del nivel 3 y el ciclo siguiente de acuerdo a los planes del MTSS
<p>Ambientes seguros y saludables</p> <p>Títulos de acción 1.1, 1.2, 1.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones educativas para el aprendizaje al aire libre y salones de clase flexibles serán desarrollados para cada plantel escolar • Una lista de los espacios de aprendizaje de prioridad y los proyectos relacionados será desarrollada para cada plantel escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión mensual y actualizaciones al documento de las Especificaciones educativas con la meta de finalizar las secciones identificadas para el 2022 • Lista de proyectos con las prioridades y plazos de tiempo para marzo del 2022 • Proyectos de prioridad para cada plantel escolar comenzando en abril del 2022 con revisiones mensuales hasta que todos estén completados

Instrucciones del Plan de gastos del alivio de emergencia de las escuela primarias y secundarias (ESSER por sus siglas en inglés) III

Introducción

Los distritos escolares, oficinas educativas del condado (COEs por sus siglas en inglés), o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidas como las agencias educativas locales (LEA por sus siglas en inglés), que reciben los fondos del Alivio de emergencia de las escuelas primarias y secundarias (ESSER por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido cómo los fondos de ESSER III, son requeridos a desarrollar un plan de cómo utilizarán los fondos del ESSER III, como mínimo, para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de la salud mental de los estudiantes, al igual que cualquier oportunidad que existió previamente, y empeoró por la pandemia del COVID-19.

Un plan debe ser adoptado por la mesa directa del gobierno local o por los miembros de la LEA en una reunión pública antes del 29 de octubre del 2021 y debe ser sometida para una revisión y aprobado dentro de los cinco días de la adaptación. Un distrito escolar debe someter su Plan de gastos ESSER III a su COE para la revisión y aprobación; un COE debe de someter su plan al Departamento de Educación de California para la revisión y aprobación. Una escuela semiautónoma debe someter su plan a su autoridad autónoma para la revisión y al COE del condado donde la escuela semiautónoma opera para la revisión y aprobación.

Adicionalmente, en acuerdo con los requisitos del Plan de Alivio Americano (ARP por sus siglas en inglés), Volumen 86, *Registro federal*, página 21201, 22 de abril del 2021, el Plan de gastos ESSER III debe :

- Ser escrito de una manera entendible y universal;
- Ser escrito en un lenguaje que los padres puedan entender, lo más alcanzable;
 - o Si no es posible de proveer traducciones escritas al padre con dominio limitado del idioma inglés, el plan debe ser traducido oralmente para los padres
- Proporcionar un formato alternativo al padre quien es un individuo con una discapacidad según el Acto de Americanos con Discapacidades, al ser solicitado; y
- Estar disponible públicamente en la página de web de la LEA.

Para información adicional sobre los fondos del ESSER III, por favor de referirse a la página de web del Acto de Fondos ARP

<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada al modelo e instrucciones del Plan de gastos ESSER III, por favor de contactar LCFF@cde.ca.gov. Para cualquier otra pregunta relacionada al ESSER III, por favor de contactar EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos fiscales

- La LEA debe utilizar por lo menos del 20 por ciento (20%) de su parte del ESSER III para los gastos relacionados al poder abordar el impacto académico de la pérdida de instrucción a través de la implementación de las intervenciones basadas en evidencia, tal como el aprendizaje durante el verano o el enriquecimiento del verano, día prolongado, programas comprensivos después de clases, o los programas del año escolar prolongado.
 - Para los propósitos de este requisito, “intervenciones basados en evidencia”, incluyen las prácticas o programas que tienen evidencia para mostrar que son eficaz al producir resultados y mejorar los resultados implementados. Este tipo de evidencia generalmente ha sido producido a través de estudios e investigaciones formales. Hay cuatro niveles, o rangos de evidencias:
 - **Nivel 1- Evidencia concreta:** la eficacia de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales controlados bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 2 – Evidencia moderada:** la eficacia de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 3 – Evidencia prometedora:** la eficacia de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales en correlación bien diseñados y bien implementados (con control estadístico para sesgo de selección .
 - **Nivel 4 – Demuestra razonamiento :** prácticas que tiene un modelo lógico o teoría de acción, son apoyados por la investigación, y tiene algún esfuerzo desarrollado para la Agencia Educativa del Estado, LEA u organización investigativa para determinar su eficacia.
 - Para información adicional, por favor de referirse a las Intervenciones basadas en evidencia baja la página web de ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.
- La LEA debe utilizar los restos de los fondos de ESSER III consistente con la sección 2001(e)(2) del Acto ARP, incluyendo:
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de la Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés) del 1965;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley Educativa para Personas con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés);
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley Literaria de la Educación de Adultos y Familias;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley Educativa de Tecnología y Carreras de Carl D. Perkins del 2006;
 - Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA con los departamentos de salud pública estatales, locales, tribales y territoriales, y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al COVID-19.;

- Actividades para abordar las necesidades únicas de los estudiantes de bajos incidentes, estudiantes con discapacidades, aprendices del idioma inglés, minorías étnicas y raciales, estudiantes sin hogar y los jóvenes en régimen, incluyendo la divulgación y entrega de servicios abordará las necesidades de cada población;
 - Desarrollar e implementar procesos y sistemas para mejorar la preparación y respuestas de los empeños de las LEAs;
 - Entrenamiento y desarrollo profesional para el personal de la LEA en la sanitización y reduciendo la propagación de las enfermedades infecciosas;
 - Comprando útiles para la sanitización y limpieza de las instalaciones de una LEA, incluyendo edificios operados por tal agencia;
 - Planear, coordinar e implementar actividades durante cierres a largo plazo, incluyendo el suministro de comidas a los estudiantes elegibles, proporcionar tecnología para el aprendizaje virtual a todos los estudiantes, brindar orientación para cumplir con los requisitos de IDEA y garantizar que otros servicios educativos continúen proporcionando requisitos federales, estatales y locales con consistencia;
 - Comprar tecnología educativa (que incluye hardware, software y conectividad) para los estudiantes que son servidos por la LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores del salón de clases, incluyendo los estudiantes de bajos ingresos y los niños con discapacidades, que pueden incluir tecnología auxiliar. o equipo de adaptación;
 - Brindar servicios y apoyos de salud mental, incluso a través de la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en evidencia;
 - Planear e implementar actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas extracurriculares suplementarios, que incluyen proporcionar instrucción en el salón de clase o aprendizaje virtual durante los meses de verano y abordar las necesidades de los estudiantes desatendidos;
 - Abordar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluyendo los estudiantes desatendidos, mediante:
 - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y confiables, para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar a los educadores a satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la instrucción diferenciada.
 - Implementar actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes.
 - Brindar información y asistencia a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar de manera efectiva a los estudiantes, incluso en un entorno de aprendizaje a distancia, y
 - Seguimiento de la asistencia de los estudiantes y mejora de la participación de los estudiantes en la educación a distancia;
- Nota:** Se proporciona una definición de “estudiantes desatendidos” en la sección Participación comunitaria de las instrucciones;
- Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir los riesgos de transmisión de virus y exposición a peligros para la salud ambiental, y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes;

- Proyectos de inspección, pruebas, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y otra limpieza de aire, ventiladores, sistemas de control y reemplazo de puertas y ventanas;
- Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas en línea con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) para la reapertura y operación de las instalaciones escolares para mantener de manera efectiva la salud y seguridad de los estudiantes y educadores. y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

Otros planes LEA a los que se hace referencia en este plan

Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y / o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) y / o el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Expandido (ELO), siempre que el Los aportes y / o acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Una LEA que opta por utilizar aportes de la comunidad y / o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar el nombre del plan o los planes a los que hace referencia la LEA y una descripción de dónde el público puede acceder a los planes (como enlace a una página web o la dirección postal donde están disponibles los planes) en la tabla. La LEA puede agregar o eliminar filas de la tabla según sea necesario.

Una LEA que opta por no utilizar los comentarios y / o acciones de la comunidad de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de "No aplica" en la tabla.

Resumen de gastos

La tabla Resumen de gastos proporciona una descripción general de los fondos ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones que está implementando la LEA.

Instrucciones

Para el "Total de fondos ESSER III recibidos por la LEA", proporcione la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna Total de gastos planificados de ESSER III de la tabla, proporcione la cantidad de fondos de ESSER III que se utilizan para implementar las acciones identificadas en las secciones del plan correspondiente.

Para el "Total de fondos ESSER III incluidos en este plan", proporcione la cantidad total de fondos ESSER III que se utilizan para implementar acciones en el plan.

Participación comunitaria

Propósitos y requisitos

Las decisiones de una LEA sobre cómo utilizar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local, y por lo tanto, el plan de la LEA debe adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas. Estos miembros de la comunidad tendrán una visión significativa de las estrategias de prevención y mitigación que se deben seguir para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como también cómo las diversas estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan la enseñanza, el aprendizaje y las experiencias escolares diarias.

Un LEA debe participar en consultaciones significativas con los siguientes miembros de la comunidad, como se aplica a la LEA:

- Estudiantes;
- Familias, incluyendo las familias que hablan otro idioma aparte del inglés;
- Escuelas y administradores escolares ;
- Teachers, principals, school leaders, other educators, school staff, and local bargaining units, as applicable.

“Consultas significativas” con la comunidad incluye la consideración de perspectivas y conocimientos de cada requerido miembro comunitario en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente los afectos relacionados a la pandemia del COVID-19. La planeación de estratégica integral utilizará esta perspectivas y conocimientos para determinar las estrategia e intervenciones más efectivas al abordar esas necesidades por programas y servicios que el LEA implemente con los fondos del ESSER III.

Adicionalmente un LEA debe participar en consultaciones significativas con los siguiente grupos en la medida en que están presente o han servido en la LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles incluyendo organizaciones de derechos de discapacidades (e.j. la Asociación Americana de la Gente con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color, etc.); y
- Individuos o asesores representando el interés del estudiante con discapacidades, aprendices del inglés, estudiantes sin hogar, jóvenes en crianza, estudiantes migratorios, niños que están encarcelados y otros estudiantes marginados.
 - Por propósitos de este requisito los “estudiantes marginados” incluye:
 - Estudiantes de bajos ingresos;
 - Estudiantes quien son aprendices de inglés;

- Estudiantes de color;
- Estudiantes quien son jóvenes de crianza;
- Estudiantes sin hogar;
- Estudiantes con discapacidades; y
- Estudiantes migratorios.

Los LEA también están motivados a participar con los compañeros comunitarios, proveedores del aprendizaje amplio y otras organizaciones comunitarias en el plan de desarrollo.

Se puede encontrar información y recursos que apoyan la participación comunitaria efectivamente bajo “*Recursos*” en la siguiente página web del sitio del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

En respuesta a las siguientes indicaciones, la LEA puede hacer referencia o incluir información proporcionada por miembros de la comunidad durante el desarrollo de planes existentes, incluyendo el LCAP y/o el plan del ELO Grant, para extender la información que corresponda a los requisitos del plan de gastos del ESSER III. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle, sin embargo, sea lo suficientemente sucinto para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a este mensaje describirá cómo la LEA buscó consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades para la participación de la comunidad y las oportunidades que la LEA proporcionó para la opinión del público en grande en el desarrollo del plan.

Como se señaló anteriormente, una descripción de "consulta significativa" con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

Una respuesta suficiente a este mensaje proporcionará información clara y específica sobre cómo se consideraron las opiniones de los miembros de la comunidad y del público en general en el desarrollo del plan de la LEA para el uso de los fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos del ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los comentarios de los miembros de la comunidad.

- A los efectos de este mensaje, los "aspectos" pueden incluir:
 - Estrategias de prevención y mitigación para continuamente y seguramente manejar las escuelas para el aprendizaje en persona;
 - Estrategias para abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción por la implementación de las intervenciones basadas en evidencia (ej. aprendizaje durante el verano o enriquecimiento durante el verano, días extendidos, programas comprensivos después de escuela o programas del año escolar extendido);
 - Cualquier otras estrategias o actividades implementadas para abordar la necesidades académicas, social, emocional, salud mental
 - Monitorear el progreso para asegurar que las intervenciones abordadas para las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental para todos los estudiantes, especialmente los estudiantes que fueron desproporcionadamente impactados por el COVID-19

Para información y apoyo adicional, favor de visitar el documento “Hoja de ruta para reabrir de forma segura y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes” : <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/es/reopening-2.pdf>

Acciones y costos planificados

Propósito y requisitos

Como se indicó en la Introducción, un LEA recibiendo fondos del ESSER III es requerido para desarrollar un plan a darle uso a sus fondos del ESSER III, a lo mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental, así como las brechas de oportunidades que existían antes y estuvieron agravadas por la pandemia del COVID-19.

Instrucciones

An LEA has the flexibility to include actions described in existing plans, including the LCAP and/or ELO Grant Plan, to the extent that the action(s) address the requirements of the ESSER III Expenditure Plan. When including action(s) from other plans, the LEA must describe how the action(s) included in the ESSER III Expenditure Plan supplement the work described in the plan being referenced. The LEA must specify the amount of ESSER III funds that it intends to use to implement the action(s); these ESSER III funds must be in addition to any funding for those action(s) already included in the plan(s) referenced by the LEA. Descriptions of actions provided should include sufficient detail yet be sufficiently succinct to promote a broad understanding among the LEA’s local community.

Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro

Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizarán para implementar acciones relacionadas con el aprendizaje en persona continuo y seguro, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y / o el número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escriba "N/A".
- Proporcione un título breve para las acciones.
- Proporcione una descripción de las acciones que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, en la mayor medida posible, estén en línea con la guía más reciente de los CDC, a fin de operar las escuelas de manera continua y segura en -aprendizaje de personas.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la acción; Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido

Como recordatorio, la LEA debe utilizar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción. Proporcione la cantidad total de fondos que se están utilizando para implementar acciones relacionadas con el tratamiento del impacto del tiempo de instrucción perdido, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones incluidas en otro plan identifican el plan y proporcionan la meta adecuada y/o el número de acción del plan. Si es que las acciones no están incluidas dentro del otro plan escriba "N/A"
- Proporcionar un título corto para las acciones.
- Proporcionar una descripción de la (s) acción (es) que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje o enriquecimiento de verano, día extendido, programas extracurriculares integrales, o programas de año escolar extendido.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la acción; Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Uso de cualquier de los fondos sobrantes

Después de completar las porciones del plan de Estrategias para el aprendizaje en person continuo y seguro y Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede usar cualquier de los fondos sobrantes del ESSER III para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, social, emocional, y de salud mental del estudiante, así como para abordar la desigualdad de oportunidades, de conformidad los usos permitidos identificados anteriormente el la sección de Requisitos fiscales de las instrucciones. Las LEAs escogiendo usar los fondos del ESSER III en esta manera deberán proporcionar la cantidad total de los

fondos que se usen para implementar las acciones con los fondos sobrantes del ESSER III, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones incluidas en otro plan identifican el plan y proporcionan la meta adecuada y/o el número de acción del plan. Si es que las acciones no están incluidas dentro del otro plan escriba “N/A”
- Proporcionar un título corto para las acciones.
- Proporcionar una descripción de cualquier de las acciones adicional que la LEA aplique para abordar las necesidades académicas, social, emocional, y de salud mental del estudiante, así como para abordar la desigualdad de oportunidades, de conformidad los usos permitidos identificados anteriormente el la sección de Requisitos fiscales de las instrucciones. Si una LEA ha asignado toda su distribución de fondos ESSER III a estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro y/o para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especificar la cantidad de fondos del ESSER III que la LEA planea usar para implementar la(s) acción(es): estos fondos del ESSER III deben estar agregados a los fondos de esas acciones que ya van incluidas al plan según la LEA. Si la Lea no esta implementando acciones la LEA debería indicar “\$0”.

Asegurando Intervenciones es abordando las necesidades del estudiante

Se requiere que la LEA se asegure de que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de los estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19, incluidos son los estudiantes de familias de bajos ingresos, estudiantes de color, aprendices del inglés, niños con discapacidades, estudiantes sin hogar, niños en hogares de crianza y estudiantes migratorios.

La LEA puede agrupar acciones en base a cómo planea a monitorear el progreso de las acciones. Por ejemplo, si una LEA planea monitorear el progreso de dos acciones de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Complete la tabla de la siguiente manera:

- Proporcione el título(s) de acción de las acciones que se están midiendo.
- Proporcione una descripción de cómo es que la LEA podrá monitorear el progreso de las acciones para asegurar que estén abordando las necesidades de los estudiantes.
- Incluya que frecuentemente el progreso será monitoreado (ej. diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de educación de California
junio 2021